



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano N° 490, piso 5to., de Capital Federal; comunica por dos días en El Boletín Oficial y en el Diario Clarín, que, en autos caratulados "GARCIA, OMAR JOSE c/AIROLI, ALEJANDRO HERNAN Y OTROS s/PREPARACION DE VIA EJECUTIVA", expediente N° 4051/14, el día 11 de Octubre de 2016 a las 10:30 hs., en la calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales CSJN) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito la calle Bolivia N° 2526/30, entre Lascano y el Quijote, Matrícula: 15-36228. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 42A, Parcela 3, Matrícula N° 15-36228. El inmueble se halla ocupado por el señor AIROLI, FERNANDO DIEGO acreditando su identidad con DNI N° 23.510.491, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Se trata de un inmueble que se halla afectado a la labor de panadería y posee un local al frente de 6 mt x 7 mt con mesas tipo bar, y posee dos baños (uno para damas y otro para caballeros instalados con sanitarios); desde el local se accede a un patio que posee en sus laterales 2 habitaciones de 3 mt x 3 mt; 1 cocina de 2 mt x 2 mt; 1 baño de 1.5 mt x 2 mt; un depósito de 3.5 mt x 3 mt; la llamada cuadra con horno de 8.66 mt x 9 mt. Asimismo desde el patio sale una escalera al 1er piso en el que se halla otra habitación de 3 mt x 3 mt. A su vez el patio comunica con un pequeño garaje que posee persiana a la calle, de 2.30 mt x 3.5 mt techado. Se deja establecido que las medidas son aproximadas y que el inmueble se halla en buenas condiciones de uso y habitación. Base \$ 815.000.-; Seña 30%; Comisión 3% del precio de venta; Ac. CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCC). El martillero que deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CCPCCN. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. C. N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Se deja constancia que el acto de subasta dará comienzo en el horario adjudicado por la Oficina de Subastas Judiciales en punto. Deudas: Sin Deuda a Aguas Argentinas al 31/03/16 (fs. 263); al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Inmobiliario y ABL al 12/04/16 \$ 5.936,08. (fs. 250/51); Sin Deuda al Ministerio de Hacienda y Finanzas públicas 23/03/16 (fs. 260); Sin Deuda a AySA al 06/04/16 (fs. 247). Exhibición: 06/10/16 de 10 a 12 horas. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y por dos (2) días en el diario Clarín. Buenos Aires, de septiembre de 2016. DR. ANDRES G.



FRAGA Juez - MONICA A. BOBBIO SECRETARIA

e. 04/10/2016 N° 73639/16 v. 05/10/2016

Fecha de publicacion: 04/10/2016

